*Ministerio de Cultura y Educación*
*Universidad Nacional de Salta*
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 NOV 1994

Expte. Nº 17.534/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización del "Primer Congreso Nacional de Ecoturismo", que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Cafayate (Salta);

POR ELLO y atento a lo informado por la Secretaría de Extensión Universitaria,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO**, A llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Cafayate (Salta), organizado por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

HILDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

**RESOLUCION - R - Nº 754 - 94**